

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GOLDMINDEX S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en la oficinas ubicadas en Rocafuerte y 10 de Agosto 103, en Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GOLDMINDEX S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **MONTERRA RECURSOS S.A.** representada por el Dr. Santiago Yépez Dávila y el Sr Nicolás Enrique Febres-Cordero Gallardo, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US\$	Numero de Acciones	Porcentaje %
MONTERRA RECURSOS S.A. Representada por Dr. Santiago Yépez Dávila.	\$ 799.00	799	99.88%
NICOLAS ENRIQUE FEBRES-CORDERO GALLARDO	\$ 1.00	1	0.12%
Total	\$ 800,00	800	100%

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente;

1. Consideración, aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2017;
2. Conocimiento del informe de Gerente;
3. Conocimiento del Informe de Comisario;
4. Elección del Comisario de la compañía.

Preside la sesión su titular el señor Santiago Yépez Dávila y como Secretario Ad-Hoc, actúa la Sr Hernán Moreno.

Toma la palabra el señor Santiago Yépez y respecto al primer punto del orden del día da lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico

comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2017, poniéndose en conocimiento a los accionistas al respecto de que no ha existido actividad alguna excepto el pago de Patentes de Concesiones Mineras del 2017 y una vez analizados los antes referidos documentos contables, éstos fueron aprobados por la Junta por unanimidad.

En relación al segundo y tercer punto del orden del día, tanto el Informe de Gerente como el Informe de Comisario fueron conocidos y aprobados por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la presente Junta, se decidió elegir por unanimidad al Sr. Wilson Puentes como Comisario principal de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto los accionistas, a las diecisiete horas, en que se dio por terminada la presente sesión.

(Representada por Santiago Yépez Dávila)

Accionista

Nicolás Enrique Febres-Cordero Gallardo

Accionista

Presidente de la Junta

Santiago Yépez Dávila

Secretario Ad-Hoc de la Junta

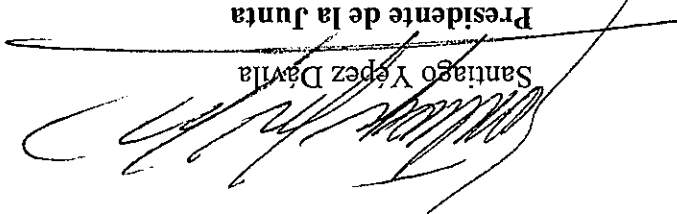
Hernán Moreno

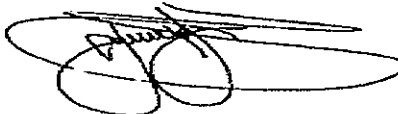
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE LA COMPANIA GOLDMINDEX S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta día del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en la oficinas ubicadas en Rocafuerte y 10 de Agosto 103, en Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GOLDMINDEX S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **MONTERRA RESSOURCES S.A.** representada por el Dr. Santiago Yépez Dávila y el Sr Nicolás Enrique Febres-Cordero Gallardo, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US\$	Numero de Acciones	Porcentaje %
MONTERRA RESSOURCES S.A. Representada por Dr. Santiago Yépez Dávila.	\$ 799.00	799	99.88%
NICOLAS ENRIQUE FEBRES-CORDERO GALLARDO	\$ 1.00	1	0.12%
Total	\$ 800,00	800	100%

El Presidente y el Secretario de la Junta que certifican.-


Santiago Yépez Dávila
Presidente de la Junta


Hernán Moreno
Secretario Ad-Hoc de la Junta